

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIFEFLOWERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, el día 28 de febrero del año 2016, a las 14h00, en el inmueble ubicado en el Km 5 ½ Nuevo San José y Vía a la Chicota, se reúnen los señores: Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, Marco Javier Montaluisa Panchi, Nancy Beatriz Briceño Ordóñez y Janeth Amparo Yunga Ilbay, representada por la señora Josefina Marina Armijos, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo con la siguiente conformación:

Socios	Capital Suscrito	No. De Participaciones	%	Representante
Hernán Briceño Ordoñez	38.775	38.775	37,50	Marina Armijos
Nancy Briceño Ordoñez	38.775	38.775	37,50	
Marco Montaluisa Panchi	12.925	12.925	12,50	
Janeth Amparo Yunga Ilbay	12.925	12.925	12,50	
TOTALES	103.400	103.400	100	

La señora Josefina Marina Armijos comparece a esta Junta General Extraordinaria de Socios en representación de la socia Nancy Briceño Ordoñez, conforme consta de la carta poder que forma parte del expediente de esta reunión.

Los asistentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo por unanimidad deciden tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

Se designa a la señora Josefina Marina Armijos como Presidente de esta Junta General Extraordinaria de Socios; y, actúa como Secretario, el señor Gerente General el ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez.

1.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General de la Compañía, Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, informa a los asistentes acerca de las actividades desarrollados durante el ejercicio 2015 y sus resultados.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.-Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados Integrales
- c. Estado de Cambio en el Patrimonio
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.-Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

En virtud de que el ejercicio económico del año 2015 existen utilidad, la Junta resuelve por unanimidad que su valor USD \$ 2,193.85; sea repartido a los trabajadores y sus cargas familiares.

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las 14h50.


Josefina Marina Armijos
PRESIDENTE


Marco Javier Montaluisa Panchi


Janeth Amparo Yunga Ilbay


Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordóñez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO